

# El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES

REDACCION Y ADMINISTRACION

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUILAS

PAGO

Calle de Albareda, 13-2.º

NO SE DEVUELVEN

ADELANTADO

DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

LOS ORIGINALES

Número suelto. . . . .  
Número atrasado. . . . .  
Paquetes de 25 números. . . . .

AÑO III GERONA.—SABADO 26 DE OCTUBRE DE 1895.—NUM 858

## Sintomas

Hemos entrado en pleno período de disolución. Se amontonan los obstáculos y gravitan cada día más sobre nuestro pueblo las pesadumbres que le agobian.

La naturaleza parece conjurada contra nosotros, como si no fuésemos bastantes calamidades con los Gobiernos que nos mandan desde muchos años acá.

Los caracteres se achican, las energías se apagan, el concepto de la moral se pierde y el sentimiento de la justicia se desvanece entre las sombras que proyecta sobre las conciencias un materialismo grosero y repugnante.

La opinión pública es objeto de un monopolio ridiculo. Cualquiera, tomando por aquiescencia lo que es sólo manifestación de cansancio ó de destalecimiento más ó menos pasajero, se erige en dictador del pensamiento ó de la voluntad de la nación, y ostentando una representación que nadie le ha dado, da y quita autoridad á su antojo y atribuye al pueblo aspiraciones que no ha manifestado jamás.

Muertos los grandes y generosos entusiasmos, el egoísmo impera de un modo lastimoso, naciendo de aquí inclinaciones que si llegarán á predominar por completo acabarían hasta con nuestra gloriosa nacionalidad.

Sintomas son esos de profundo abatimiento muy parecido á la agonía. Mientras más débiles aparecen las energías de nuestra sociedad, mientras más decaydas se muestran las fuerzas nacionales, necesitadas para dar muestras de una vitalidad, que sobrevengan acontecimientos de gravedad extraordinaria, más osado se muestra el poder y más atrevida la reacción.

Como sucede siempre en los momentos críticos, la ley cede ante el capricho, el derecho ante la fuerza, la justicia y la equidad ante el privilegio y el abuso, de tal manera, que atrofiada la conciencia y pervertidas todas las nociones del deber, llegan á parecer ridiculos alardes de soberbia, ó censurable rebelión de los espíritus los actos de independencia ó de reactividad.

El aislamiento en que nos hallamos con respecto á las demás naciones del mundo, la lástima ó el desprecio que inspiran nuestros Gobiernos y nuestra administración, se traducen, á las veces, por ofensas que hacen subir al rostro los colores de la vergüenza y á los labios las impreaciones de una indignación impotente.

En vano se habla de adelantos políticos y evolución. Un país entregado á la codicia en todas sus formas y manifestaciones, donde todo se vende y todo tiene precio, donde nadie halla al trabajo honrado los medios de procurarse una posición holgada; un país que parece convertido en feudo de los intrigantes y de los explotadores de toda clase de negocios, no puede decir que vive, sino, á lo sumo que agoniza.

Y esta agonía no puede ser eterna. Concluirá con la muerte ó con el restablecimiento, á virtud de un tratamiento capaz de destruir las causas generadoras de la enfermedad que nos mata.

Los síntomas anuncian que el momento de la suprema crisis no está lejos. Falta saber si llegado que sea sabremos aplicar el remedio que se va, ó nos dejaremos perecer, como perecen las naciones que se entregan sin resistencia, en manos de los grandes embusteros y enemigos del progreso.

## Crónica

Convencidos como estamos de que, por desgracia nuestra,—salvo raras excepciones entre las que hay que incluir *El Baluarte y Lo Gerones*—la prensa local ha convertido en oficio el periodismo, nos hemos divorciado de ella; se sostiene y sostiene en el mundo de ella, por lo mismo, ni tan siquiera leemos ese papel que sale á diario de la calle de las Ballesterías, y que debiera sentar sus reales en la de Gitanos.

Y si alguna vez tenemos noticias de él, es porque alguna persona oficiosa viene á molestar nuestros oídos informándonos de lo que dice, como ha sucedido hoy.

Como quiera que nos hemos impuesto la obligación de no contestarle más que con nuestro despreciativo silencio, de ahí que es tiempo y tinta perdido el que emplea censurándonos.

Del mercantilismo profesional y de la ignorancia intatuada puede esperarse algo bueno? Si de ese papel se ha divorciado ya por completo la opinión sensata y digna, nosotros, que seguimos las corrientes de esa misma opinión como no habíamos de hacer otro tanto?

Además, tenemos nosotros porque justificar nuestro suelto de crónica referente á la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento? No, en manera alguna.

Quien en tal caso debía haberse justificado, pero en otra forma, era el señor Gumbau, que se ha metido ahora de concejal á gacetillero ó á gacetillista.

Y debía haberse justificado demostrando que no había tenido jamás trato alguno con el solicitante cuya instancia impugnó.

El día 30 del actual á las nueve de la mañana tendrá lugar en el salón de descanso del teatro Principal el acto de la solemne distribución de premios á los alumnos de las escuelas municipales.

Como autores del delito de suposición de parto, condenó ayer el jurado á seis años y un día de presidio, y prisión mayor respectivamente, y multa de 250 pesetas á Sebastián Pagés y á su esposa Enriqueta Domenech, declarando además nula una partida de nacimiento que se inscribió en el Registro civil con fecha 27 de Junio de 1881.

El Gobernador civil ha designado al Arquitecto provincial para que en unión del facultativo del Ayuntamiento proceda á la tasación de los actuales mataderos y edificio denominado «Universidad antigua» para saber los fondos en que cuenta el Ayuntamiento para empezar las obras del matadero que proyecta construir.

En Castelltersol ha quedado suspendida, de orden del alcalde, la cobranza de cédulas personales para el corriente ejercicio económico, por temer que se alterase el orden público, á causa de las exacciones y abusos cometidos por los empleados á las órdenes del representante de la Compañía Arrendataria en aquel partido.

El alcalde de Castelltersol ha dado cuenta de lo ocurrido al delegado de Hacienda y al gobernador civil, á fin de que adopten las oportunas medidas para poner coto á los abusos de la Arrendataria ó de sus representantes.

Sépano de una vez los contribuyentes y sírvanse de ello para defenderse de las exigencias de las Compañías Arrendatarias ó de sus representantes.

Ni á los que poseen la cédula del ejercicio corriente se les puede exigir las de los anteriores, ni hay ley alguna que autorice la alteración de las clases que constan en el padrón.

Con motivo de la fiesta de Todos los Santos, en que según piadosa costumbre, son adornados los nichos del Cementerio con lámparas, coronas, ángeles, etc., los establecimientos que se dedican á la venta de estos objetos, han expuesto en sus escaparates varios adornos funerarios.

Durante la última quincena se han decomisado por los veterinarios del Municipio 21 kilos de bazos ó higados, 26 de pescado, 12 de carne de cerdo, 18 de varias frutas, 11 de tomates, 1 de setas, 8 pedazos de gallina y 2 de conejo.

El eminente poeta é infatigable publicista don Víctor Balaguer acaba de dar á luz en un elegante folleto una interesantísima Memoria acerca de las islas Filipinas.

En ella el eximio catalán propone la creación de Exposiciones parciales y especiales de los productos é industrias de aquellas islas, en períodos prudencialmente determinados, con objeto de estrechar cada vez más los lazos de amor y fraternidad que deben unir la metrópoli con sus colonias.

Han comenzado á circular billetes falsos de 100 pesetas, que por cierto están muy bien imitados á los legítimos.

Los falsificados son de los amarillos con el busto de Goya, y se diferencian de los buenos en que el papel es más grueso, y el busto antes citado y la matrona y el niño del reverso tienen algo deforme y borrosas las cabezas.

El comandante en jefe del 4.º cuerpo de ejército ha dispuesto para la concesión de permutas á los individuos de los batallones expedicionarios á Cuba las siguientes reglas:

1.ª Las permutas que establecen los jefes, oficiales y asimilados con otros de esta ó distinta región, las solicitarán, los que tengan sus destinos en esta, del señor comandante en jefe, en instancias informadas por los respectivos jefes.

2.ª Las que se entablen entre clases é individuos de tropa, si pertenecen á un mismo cuerpo, las resolverá el jefe de éste; si son de distintos cuerpos y de una misma provincia, el gobernador militar de esta, á quien cursarán las instancias con su informe los jefes de los cuerpos activos ó de reserva; si pertenecen á cuerpos de distintas provincias de esta región se cursarán las instancias informadas al excelentísimo señor general subinspector para su resolución definitiva, y si se entablan con clases ó individuos de otras regiones, se dirigirán las instancias informadas al excelentísimo señor comandante en jefe.

3.ª Los individuos de tropa substituidos de los regimientos de San Quintín y Navarra quedarán en los segundos batallones de los mismos, los de cazadores de Mérida y Alfonso XII causarán alta en éste ó seguirán perteneciendo al mismo, siempre que no excedan de la plantilla, pues en otro caso pasarán á la situación y destino que tuviese los respectivos substitutos.

4.ª Los batallones expedicionarios entregarán á los substitutos que sean alta en los mismos, las prendas que determina el artículo 18 de la mencionada real orden, devolviendo á los cuerpos de su procedencia las prendas que pertenezcan á éstos y con las cuales se presenten dichos substitutos. El transporte de estas prendas será por cuenta del Estado.

5.ª Debiendo estar dispuestos para embarcar los batallones expedicionarios el día 15 del próximo noviembre, el plazo para la concesión de permutas terminará precisamente el día 15 del mismo mes.

Anoche en el tren de las ocho llegó á esta capital, en compañía del Marqués de Robert, el señor Gobernador civil.

A la estación de Barcelona fueron á despedirle el señor Pella y Fernando Puig (hijo).

En la del Empalme les esperaba el señor Delcós.

Y en la de Gerona el portero del Gobierno, todo por junto.

Damos así la noticia, sin separarnos en un ápice de la verdad, para evitar que algún periódico demasiado ministerializable nos venga con alguno de sus acostumbrados bombos diciendo: cuando alonpa es oia y aiaa aiaia.

En el anden de la estación esperaban numerosos y distinguidos amigos correligionarios los cuales tributaron una entusiasta ovación á nuestros etc. etc.

Como sucedió días pasados con el expediente del matadero, en que decía el periódico de referencia sobre poco más menos:

«Gracias á las activas gestiones de nuestros distinguidos amigos los señores Conde de Serra y Gobernador civil, ha sido aprobado en todas sus partes el expediente para la construcción del nuevo matadero.»

Felicitemos cordialmente á dichos señores por el laudable celo desplegado en dotar á Gerona etc. etc.

No obstante lo dicho, el expediente de referencia no se ha aprobado por la superioridad ni cosa parecida, sino que, gracias á la actividad y al interés del de Serra, dormirá largo tiempo, para desgracia nuestra, en los estantes del ministerio, el sueño de los justos.

La comisión organizadora de la tercera Exposición de Bellas Artes de Barcelona ha invitado á S. M. la Reina Regente y á S. A. la Infanta doña Isabel á que se dignen ofrecer premios para el indicado certamen artístico.

El ilustre escritor Mr. Claretie, administrador del teatro Francés de París, ha emprendido, no contra las señoras, pero sí con los monumentales y escandalosos sombreros que algunas desprecocadas se colocan en la cabeza, sin duda para ver mejor lo que ocurre en el escenario y al mismo tiempo para impedir que las personas que tienen la desgracia de encontrarse detrás de ellas, no vean lo que tienen derecho á ver.

Desde hace unos días un cartelito colocado en el despacho de billetes y en sitio muy visible, dice lo siguiente:

«Se previene á las señoras que no podrán ocupar las butacas si llevan sombrero.»

Y como las buenas medidas no tardan en propagarse, en otros teatros de París ha aparecido el cartelito ese, que tantos beneficios ha de reportar á los espectadores de todos los teatros del mundo.

El Rector de la Universidad de Barcelona ha recibido un expresivo y entusiasta mensaje del Claustro del Instituto provincial de esta suscripto por todos los catedráticos elogiando su conducta con motivo de los recientes sucesos escolares, felicitándole por haber sabido hacer respetar las disposiciones legales vigentes, y reiterándole su incondicional adhesión y respeto.

Unicamente para que sirva de comidilla en las conversaciones y como á título de información reproducimos de un colega de Barcelona

dola a las naciones de Europa, y será de lamentar que Inglaterra, la primera potencia naval de nuestro continente, siga negándose a hacer declaraciones categoricas, o a solicitar la opinion de los demas paises acerca de un asunto de tanta magnitud para cuantas naciones tienen intereses en America.

### Escuadra americana

Segun telegrafian al Times, de Londres, circulan en Nueva York noticias anunciando que el gobierno de los Estados Unidos piensa enviar al Golfo mejicano su escuadra del Atlantico del Norte.

El objeto del citado viaje es, segun el despacho, vigilar los acontecimientos, tanto en Venezuela como en Cuba.

## Tribunales

### En Logroño

**Crime horrible**  
Hoy empezara en la Audiencia de Logroño, el juicio por jurados para castigar uno de esos crímenes que llevan el terror a toda una comarca, por la perversión que demuestran sus autores.

El fiscal pide la pena de muerte para los dos procesados, que son madre e hijo.

He aquí el delito que cometieron: Vivian en la pequeña aldea de Pecina, Manuel Martínez Duale, su mujer Petra Arriaga y dos hijos llamados Felipe y Jesusa. Antes del matrimonio, habia disgustos, y la opinion pública acusaba de ellos a la Petra.

En la tarde del 28 de Febrero último, el Manuel Martínez tiró a la calle un celemin de judías, sin que se sepa el motivo, y después se fue a buscar la pena de muerte para los dos procesados, que son madre e hijo.

Al poco rato llegaron su mujer y su hijo, y al ver las judías arrojadas, dijo la primera: «¡Ah! si me es el caso que hace tu padre de la hacienda».

«No he de ir más al campo — contestó Felipe —, seabo que debías hacerle un adiós — era obli-gar a tu padre a que las coja, y si no quiere, cortarle la cabeza».

Entre seis y siete de aquella noche, estando reunidos en la cocina el padre y dos hijos, concibió Felipe la idea de matar a su padre, y con objeto de alejar a su hermana Jesusa, la envió a buscar a su madre, diciendole que estaba en casa del cura.

En seguida que salió la niña, entró la madre, desarrollándose en aquella cocina un escena brutal. Felipe sacó un puñal de la caja y, dirigiéndose a su padre, le hirió profundamente en la cabeza; su madre, armada de un punzón o aguja de embastar, acometió también a su marido. Catorce veces metió Felipe el puñal en el cuerpo de quien le habia dado el ser, produciendole otras tantas heridas, cinco de ellas mortales de necesidad. La Petra le hirió diez veces.

Sastifecha su saña, cogieron el cadáver, y por una trampa lo arrojaron al corral. A la mañana siguiente lo metieron en un saco, lo cargaron en un mulo, y madre e hijo se fueron con él al monte arrojándolo a un barranco bajo la pena llamada del Cuervo.

Trece dias después fueron sacados de allí los restos del infeliz Manuel y enterrados en el cementerio.

Un detalle que dará idea de esa mujer, hoy amenazada por el verdugo, es que ella misma, después de terminadas las primeras diligencias judiciales y averiguado el delito con todos sus detalles, el juez de Haro dispuso que los presuntos autores fuesen conducidos a la carcel de aquel partido. Antes de partir le dijo a Petra que allí tenia la llave de su casa para que la entregase a persona de confianza o fuese lo que le conviniera; y aquella mujer, convencida de su crimen, contestó:

«Señor, si nos vamos por pocos dias, yo me pueda llevar la llave».

### Madrid

En la sección cuarta de la Audiencia se vió ayer en juicio por jurados la causa seguida contra el respetable abogado D. Francisco Godínez, por supuestas injurias y calumnias lanzadas en un impreso contra el juez que fué de Manila, señor Villalva Hervás.

Defendió el Sr. Godínez el Sr. Maura, y fue acusado privado, a nombre del juez, querrelante, el Sr. Villalva Hervás.

El Sr. Maura demostró que cuanto se decía en el impreso sobre ser rigurosamente exacto, habia sido así reconocido por los tribunales de justicia.

Hizo el Sr. Maura una historia sucinta de lo que significaba la intervención del querrelante como juez en el embargo de 909.000 duros, y probó con documentos que cuanto habia dicho el Sr. Godínez en su escrito era palido al lado de la realidad.

El Jurado declaró la inculpabilidad del señor Godínez, confirmando en su respuesta a una de las preguntas, que no habia imputado al Sr. García de Castro nada que fuera injuria ni calumnia.

El Tribunal de derecho, en su consecuencia, absolvió al Sr. Godínez con los pronunciamientos más favorables.

## Noticias

### Por la honra

En un vagón de tercera del tren de Madrid a Zaragoza se ha desarrollado un drama, en que se han puesto de relieve los sentimientos profundamente honrados de una mujer heroica, y los extremos a que conducen los instintos vergonzosos de la bestia humana.

Viajaba sola en dicho coche la señora doña Ignacia Roy, de treinta y un años, casada, madre de cuatro hijos, esposa del jefe de la estación de Paracuellos.

Subieron en el mismo coche dos jóvenes, y al llegar al túnel 19, uno de ellos sacó una navaja y trató de violentar con amenazas de muerte a la señora Roy; mas ésta, después de una heroica lucha con sus forzadores, consiguió abrir la portezuela y se arrojó a la vía, sin consideración al peligro por la marcha del tren que iba caminando a toda velocidad.

La infeliz quedó en el suelo, habiéndose producido varias erosiones y conmoción cerebral, mientras que los jóvenes, que también se lanzaron al camino tras de su víctima, resultando ile-sos, escaparon a campo traviesa.

Cuando volvió en sí la señora Roy, víctima de la defensa de su honra, se encaminó a pié por la vía hasta la estación inmediata, donde dió cuenta de los hechos que quedan relatados, y dió detalles que sirvieron para la detención de los criminales.

Resultaron ser éstos Francisco García, de dieciocho años de edad, y Antonio Lázaro, de quince, quienes después de reconocidos por la víctima, fueron puestos a disposición del juzgado de Calatayud.

De Guerra. Reales decretos promoviendo a intendente de división al subintendente militar D. Jorge Veyn y Maibó.

Proponiendo para el mando del regimiento de Caballería Cazadores de Tetuán, al coronel D. Gumersindo de Sierra y Vázquez Novoa.

Idem para el mando de la Comandancia de la Guardia civil de Orense, al comandante don José Serra y Serra.

Disponiendo que el contralmirante de la Armada D. Luis Martínez de Arce cese en el cargo de Consejero del Supremo de Guerra y Marina, y nombrando en su lugar al contralmirante de la Armada D. Manuel Pasquin y de Juan.

Promoviendo a generales de división a los de brigada D. Fermín Jaudenes y D. Adolfo Jiménez Castellanos.

Promoviendo a generales de brigada a los coroneles de Caballería D. Alberto de Borbón, y de Infantería D. Alejandro Quiroga.

Concediendo la cruz roja del Mérito Militar, pensiónada, al general de brigada D. Arsenio Linares.

Proponiendo para recompensas a varios jefes y oficiales, por méritos contra los insurrectos de Cuba.

Marina. Nombrando director del Hospital de Marina de San Carlos (Cádiz), al subinspector de primera D. Rafael Calvo y Ballester.

Concediendo el ascenso a su inmediato empleo de alférez de la escala de reserva de Infantería de Marina a los sargentos primeros don Aurelio Cerón Ossorio, D. Juan Domínguez Facius, D. José Lafont Sánchez, D. Francisco Antonio Pareda, D. Francisco Camba Varela, D. Antonio Guerra González, D. Andrés Bueno González, D. Juan Montenegro Garrido, D. José Muñoz Morales y D. Bernardo Sanz López.

Encargando del mando del cuadro de reclutamiento de Infantería de Marina, núm. 2, al coronel del Cuerpo D. Joaquín Vernacci Moreau.

Declarando cesante del mismo empleo a don Víctor Díaz y del Río.

Encargando del mando del segundo regimiento de Infantería de Marina, al coronel don Víctor Díaz.

Concediendo el ascenso a capitanes de fragata a los tenientes de navío de primera D. Esteban Arriaga y Amézaga y D. Antonio González y Fernández.

Añoche se recibió un telegrama dando cuenta de una sesión borrascosa, verificada en el Ayuntamiento de Bilbao.

A consecuencia de un debate sostenido entre el concejal socialista Perezagaña con otro concejal, pasaron de la discusión a los insultos, arrojándose mutuamente las carteras, tinteros, escupidores y cuanto encontraron a mano.

Uno de los asistentes a la sesión, resolló herido en la cabeza.

Ha tomado posesión el Ayuntamiento dimisionario del Ferrol que constituyó la Junta de defensa celebrándose su toma de posesión con cohe-tes. Concurrió gran multitud a la Casa Consistorial y a sus alrededores.

### De Marina

La barquilla auxiliar de la escampavía *Afreida*, ha apresado en aguas de Málaga seis bultos de tabaco y seis reos.

En breve llegarán a Cádiz las máquinas de las lanchas cañoneras *Yunari* y *Mayari*, que se encuentran muy adelantadas, y que en la próxima semana serán botadas al agua, según dijimos ayer en noticia telegráfica comunicada por nuestro diligente corresponsal en Cádiz.

En Ferrol han terminado las obras de carpintería que se estaban ejecutando a bordo de la *Nautilus*.

### Buen sistema

Neuvie es una pequeña localidad del departamento de Haute Vienne (Francia).

El exsecretario de la alcaldía descontento por haber sido relevado de sus funciones de secretario tomó una horrible venganza. Encerró con doble vuelta de llave al alcalde y al nuevo secretario en la sala de deliberaciones.

Los prisioneros estuvieron más de dos horas gritando, rogando y tratando de convencer al irascible exsecretario, pero éste permaneció sordo a los ruegos, a los gritos y a las amenazas, siendo precisa la intervención de la gendarmería.

No contento con su venganza, así que recobrarón su libertad los prisioneros, el ex cerró la puerta de la alcaldía y extravió la llave, sin que el alcalde pudiera entrar hasta que se avisó a un cerrajero.

Ha sido detenida en Sevilla madame Besson, de quien nos hemos ocupado otras veces.

Un policia espera que se decrete la extradición para llevarla.

Alcazar ha sido puesto en libertad, y se muestra indignado por el procedimiento contra madame Besson.

Asegura que tiene en Inglaterra una reputación científica tan sólida como Echegaray en España.

Ha fallecido a la edad de ciento siete años, en el pueblo de Ceas, Ayuntamiento de Foen (Orense), un Calderero llamado Pascual Alberto, de nacionalidad italiana, que trabajó hasta ocho dias antes de su muerte.

Ha dejado ocho hijos, treinta y seis nietos y cinco biznietos.

En Granada no se ha presentado ningún nuevo caso de gastro-estritis, y los enfermos de dias anteriores continúan mejorando.

Telegrafian de San Feliu de Guixol que frente a su propio camarote, ha aparecido ahorcado a bordo del buque ruso *Nuremberg*, Mr. Alexander Johanston, piloto de dicho brick.

Johanston era natural de Levisa (Finlandia). Se atribuye el motivo de su fatal determinación a recientes reveses de fortuna.

La autoridad marítima procedió al levantamiento del cadáver, ordenando su traslación al hospital.

Dite *La Crónica de Campos*, de Medina de Rioseco: «Tal es la abundancia de vino que coge este año en muchas zonas de Castilla, que hay posibilidad de colocarlo. En algunos pueblos se han dado a vendimiar las viñas, partiendo sus dueños el fruto con los vendimiadores, y hay quien ha preferido dejar el fruto en el campo, por ser mayor el gasto que supone hasta hacerlo vino que el valor de éste. Como que se ofrece mosto a real cántaro!»

De manera que, gracias al estado en que se ha colocado a la viticultura en España, la abundancia en una cosecha se convierte en daño para el labrador.

Segun noticias que comunican de la Línea, ha terminado la huelga de los 3.000 obreros del dique de Gibraltar.

Los huelguistas han reanudado sus trabajos con perfecto orden.

### Vacantes

La secretaría del Ayuntamiento de Rioja (Logroño) con 600 pesetas hasta el 30 del actual.

La del de Santa Cruz de Moya (Cañete) 750 pesetas hasta el 5 de Noviembre.

La del juzgado municipal de Hontecillas (Cuéner) 1.000 pesetas.

Intentó ayer tarde poner fin a su vida Bartolomé Martínez en la calle del Ferrocarril, núm. 16, bajo, donde vivía.

Sin que se sepa la causa, ayer cogió un formón y se asestó dos golpes en la tetilla izquierda.

Una mujer que vivía en su compañía, Vicenta González acudió precipitadamente y evitó que Bartolomé siguiera golpeándose con el formón, y resultaron ambos heridos: Vicenta en la mano derecha, levemente, y Bartolomé con dos heridas de pronóstico reservado.

Ambos fueron curados en la Casa de Socorro del distrito, y el último pasó al hospital.

Una mujer que pasaba por la zona fiscal de Barcelona, fué detenida por un dependiente del puesto del Bastrillo, por suponer éste que aquella introducía algo fraudulentamente.

Cuando el guardia conducía al filatelo a la mencionada mujer, a fin de que la registrara la matrona, acudieron con objeto de impedir el registro el marido de la presunta matutera seguido de algunos hombres, mujeres y chicos que la esperaban, los cuales insultaron al guardia y le tiraron piedras prorrumpiendo en espantosa gritería.

Al presenciar la agresión de que era objeto el guardia se presentó una pareja prestarle auxilio, pero antes de que lograra ponerle a salvo se adelantó un hombre y clavó un enorme cuchillo en el pecho del infeliz vigilante que cayó al suelo casi moribundo.

El agredido, Juan Nogués, tiene treinta y cuatro años de edad y está casado.

El presunto agresor se llama Carlos Domenehe alias *Cucata*, también casado y de treinta y cuatro años de edad.

El *Herald* de Kentucky, que se publica en Gazeen-Greem, ofrece a sus suscriptores, por un año, una prima entre las siguientes: veinte libras de carne de cerdo, diez libras de salchicha, dos sacos de patatas, un saco de cebollas o diez gallinas.

Ese *Herald* está en combinación con una lonja de víveres, como dicen por allá, y quiere dar salida al generoso y combato estomago del Sr. Suscriptor probablemente de pacotilla.

## Ultimas notas

Se habla en los círculos políticos de la noticia referente a la próxima disolución de Cortes y convocatoria del nuevo Parlamento.

«La especie carece de fundamento. El Gobierno no ha pensado en semejante resolución.»

El Sr. Cánovas ha dicho que no dará jamás un golpe de Estado crean una dictadura, pues a esto equivaldría dejar incumplimentado el artículo 85 de la Constitución, pero que esto impone, ni la inmediata disolución de las Cortes, ni la publicación del decreto convocando a elecciones generales.

El Parlamento se reunirá, por lo tanto, antes de que termine el año económico, allá para Abril o Mayo, para discutir los presupuestos.

«Una vez terminada la guerra, es cuando verdaderamente se planteará un problema de muy difícil solución, pues es natural que los autonomistas pidan reformas radicalísimas, que signifiquen poco más ó menos la emancipación de la isla, al paso que los constitucionales, considerándose vencedores, pedirán que se inaugure un período de represalias, no reconociendo ningún derecho a los que hayan tenido y tengan por enemigos.»

La situación del Gobierno, encargado de dar solución al conflicto, será sumamente difícil.

Pues tanto allí como aquí, una y otra solución están rodeadas de muy graves inconvenientes.

Por estas razones, teniendo en cuenta que el partido liberal ha sido el que con la presentación de las reformas provocó el actual conflicto, creemos que este partido debe encargarse de resolverlo, pues el partido conservador no puede ante la historia aparecer responsable del abandono de la isla, que es, después de todo, lo que significa el planteamiento de las reformas.»

Hoy se celebrará Consejo de ministros presidido por la Reina, al que concurrirá el Sr. Romero Robledo, de regreso ya de San Sebastián.

El inopinado regreso del Sr. Ministro de Gracia y Justicia es muy comentado.

El ministro de Ultramar estudia por separado la cuestión arancelaria de Cuba y de Puerto Rico, proponiéndose llegar en breve a soluciones que oportunamente someterá al Consejo de ministros.

Las noticias recibidas en el ministerio de Ultramar, acusan un aumento en la recaudación de Aduanas en aquella isla en el mes de Septiembre de 48.000 pesos.

Se dice que habia telegramas de Cuba anunciando una nueva victoria de nuestras armas.

Pero no hay en las oficinas del Gobierno despacho alguno que justifique esa grata nueva después de las que ya damos en este mismo número.

El martes tendrá lugar el sorteo de cuatro médicos militares con destino al ejército de Cuba.

El ministro de Marina ha dado órdenes para que el transporte *Legazpi* entre en el dique de Cádiz, a fin de limpiar sus fondos y alistarse sin pérdida de tiempo, con objeto de conducir material de guerra a Cuba.

También se ha dispuesto invitar a la casa Thonieroff, de Inglaterra, a que presente proposiciones para construir las calderas que han de montarse en los torpederos *Arriete*, *Azor*, *Alcón*, afectos al departamento de Cartagena, y que, cuando estén listos, serán destinados a la Escuadra de la gran Antilla.

Se ha confirmado de un modo oficial anoche la noticia de que la expedición mandada por el cabecilla Carrillo, ha fracasado por tercera vez.

## Diversiones

### Lara

En el favorecido teatro de la Corredera se ha verificado el estreno de un juguete cómico titulado *Primera medalla*, original del festivo escritor Sr. Jackson Veyán.

El juguete por su enredo y por su asunto es más bien una comedia esmeradamente hecha y salpicada de chistes ingeniosos y cultos. Los personajes están perfectamente dibujados, sobre todo el tipo de vieja presumida, que resulta muy cómico.

Dió realce al mérito positivo de *Primera medalla* una interpretación esmerada por parte de los artistas que ella trabajaron. La Valverde hizo una vieja presumida con mucha gracia y con gran naturalidad. Rosario Pino y Ruiz de Arana fueron con justicia muy aplaudidos. Rubio, Larra y Santiago muy bien, sin exageraciones ni amaneramientos en que suelen alguna vez pecar.

El escogido público que llenaba la elegante sala, rió y aplaudió mucho, pidiendo el nombre del autor. Este presentose varias veces en el palco escénico y se acabó la función.

### Martin

*Las piezas de concepción*, juguete cómico lírico original del Sr. Jiménez Prieto, con música de los maestros San José y Llimona, ha conseguido en Martin un lisonjero éxito. Está bien escrito, tiene situaciones muy cómicas y abunda en chistes de ley.

La música, muy *olda* ya, no vale tanto, aunque se repitieron dos ó tres números, porque así lo quiso la *claque*.

Loreto hizo un *colegial*, que padece la manía de besar a las mujeres bonitas, con gracia picaresca, con verdadera inspiración, consiguiendo frecuentemente unánimes aplausos.

Taberner insufrible. Cantó, si es que aquello era cantar, como si estuviera en un ensayo y por añadidura se equivocó mil veces, equivocaciones que pretendía ocultar con exageraciones semi-bufas.

El triunfo del juguete corresponde en absoluto al autor de la letra y la Loreto.

Los demás hicieron cuanto pudieron por huir.

### Eslava

Mañana viernes se celebrará en el concurrido teatro Eslava el estreno de la zarzuela en un acto, original de dos conocidos autores, titulada *La gran cruz*. Estará desempeñada por las señoras Brá y Stort y Sres. Ripoll, Soler, Carrión, Iglesias, García Valero y otros.

Adelantan los ensayos de la nueva zarzuela *El señor corregidor* y la ópera cómica en un acto *La serenata*.

Cada vez es más aplaudida en este teatro la graciosísima zarzuela *Autor y mártir*, que es interpretada admirablemente por todos los artistas.

### LA GUERRA EN CUBA

#### Ocho días de operaciones.—En Sancti Spiritus

Según noticias particulares, el general Linares ha estado ocho días en operaciones, con resultado satisfactorio.

Nuestras tropas destruyeron treinta casas de guano y un campamento atrincherado de Maceo, sosteniendo durante los ocho días varias escaramuzas con el enemigo, al cual han hecho cuatro muertos, un prisionero y algunos heridos.

El comandante Ortiz, que opera en la jurisdicción de Sancti Spiritus, ha sostenido un combate de dos horas con partidas insurrectas de aquel territorio en la Loma de Bacaguas, causando al enemigo siete bajas.

La columna del comandante Ortiz regresó con un soldado contuso y un caballo herido.

#### El temporal

Telegrafía el jefe del apostadero de la Habana que sufrieron el ciclón sin novedad los buques de guerra *Mercedes, Cuba Española, Molins y Galicia* y las cañoneras *Intrépida, María Cristina y Mensajera*.

La *Antonio López* varó en fango cerca de Cárdenas, pero saldrá pronto y sin averías.

El general Imaz, aunque no tiene noticias de los demás buques, cree por antecedentes que posee, que deben haber aguantado el ciclón, convenientemente fondeados.

#### El general en jefe

Por carta dirigida al periódico *La Lucha*, de la Habana se ha sabido que el general Martínez Campos hizo el día 21 una excursión que demuestra su confianza en la poca fuerza de los insurrectos.

Salgó, á caballo, del desembarcadero de Juraguá, dirigiéndose á unas minas que distan de aquel punto más de dos leguas.

No quiso llevar tropas ni siquiera escolta. Únicamente le acompañaba su cuartel general.

#### Ataque al almacén de una estación

A las nueve de la noche del día 21 una partida de insurrectos, mandada por los cabecillas Ramón Millán y Miguel Espinosa, intentaron sorprender la guardia que custodia el almacén de la estación del ferrocarril de Esperanza.

El centinela Francisco Vega Ruiz dióles el alto.

El enemigo acometió con impetuosidad, disparando muchos tiros contra Vega Ruiz. Este bizarro soldado fué atravesado por dos balazos.

Mortalmente herido pudo correr al almacén y avisar á la guardia de que llegaban los separatistas.

Apenas había pronunciado Vega Ruiz las palabras con que dió aviso, cayó muerto.

Los soldados que estaban en el almacén y en dos fortines inmediatos, hicieron fuego nutrido sobre los mambises, consiguiendo que estos renunciaran á seguir el ataque y poniéndolos en fuga.

Resultaron heridos graves una mujer y un hombre, además del soldado muerto.

Un balazo atravesó el colchón de la cuna en que dormía un niño hijo de guarda-almacén. La criatura resultó ileso.

Como los separatistas estaban decididos á apoderarse del almacén y á destruir la estación de Esperanza, dos veces renovaron el ataque.

A las once de la noche acudieron en gran número para asaltar el almacén.

A las cuatro de la mañana volvieron también con el mismo propósito, pero los centinelas los vieron oportunamente y tras ligeros tiroteos los obligaron á retirarse.

#### Un tren detenido.—Presos en libertad

En la noche del 21 al 22, dice un telegrama de *El Imparcial*, fué atacado un tren en la línea de Cárdenas, cerca de la estación de Esperanza. En la forma en que se da la noticia parece poco verosímil.

Numerosos insurrectos, colocados á ambos lados de la vía, dieron la voz de alto al maquinista, y como éste no obedeciera, sino por el contrario aumentase la velocidad de la marcha, rompieron el nutrido tiroteo.

Fué preciso que el tren se detuviese. Iban en él 14 presos custodiados por varias parejas de orden público.

Al parar la máquina saltaron los guardias de los vagones y contestaron á la agresión de los rebeldes con descargas de fusilería y disparos de revólver.

Abían dejado en el tren á un solo guardia para impedir que los presos se fugaran; pero dos de éstos, aprovechando la confusión que con el combate se produjo, pudieron fugarse, incorporándose á los rebeldes.

Estos, después de alguna resistencia, se dispersaron.

El tren continuó su marcha sin más novedad.

#### Incendio de un ingenio

El día 19 sesenta rebeldes mandados por el cabecilla Muñoz atacaron, saquearon y pusieron fuego á la colonia é ingenio del marqués de Apezteguía.

Los destrozos causados en esta finca son considerables.

En cuanto se tuvo noticia de este atropello salió en persecución de los incendiarios una pequeña columna compuesta del batallón de Barcelona y de voluntarios movilizados de Rodas.

Estas tropas alcanzaron á la partida de Muñoz causándole un muerto y tres heridos, y cogiéndoles armas y algunos de los valores que habían robado en la finca de Apezteguía.

#### Fortines.—Precauciones

El general Oliver ha reunido en Remedios á varias personas significadas por su fortuna, y ha obtenido de ellas que por suscripción paguen los gastos de construcción de cinco fortines.

Pagarán también lo que cueste el chapeo del monte en cuatrocientos metros á ambos lados de la vía férrea.

El general Martínez Campos ha ordenado que se haga esto mismo en todas las líneas férreas, á fin de que quedando aclarado el campo sea más difícil á los insurrectos atacar á los trenes.

### La beligerancia

Es constante preocupación en nosotros la facilidad con que pudieran convertirse en ingratas realidades propósitos que no surgirían si no los espolearan rumores acogidos por el pueril afán del noticierismo, poco escrupuloso en la selección de lo que recibe y comunica.

Algunos colegas se ocupan, sin embargo, de este peligro con motivo de las especies vertidas por otros respecto á la actitud de ciertos Estados americanos á quienes con esta propaganda de quimeras parece ponerse en la tentación de que se preparen á lo que acaso no se les ocurriera si hubiese más cautela en publicar versiones atrevidas desprovistas de fundamento.

Con esta clase de temas se entabla y se aviva una polémica que revela el mal efecto que en la Península producirían determinadas actitudes de Gobiernos amigos, todo lo cual propende á conflictos internacionales creando dificultades á los que al frente de los negocios públicos necesitan concentrar toda su atención, toda energía y toda su actividad en la defensa de la integridad nacional, que hoy pretenden quebrantar los rebeldes de la manigua.

Llevamos ya algunos días de discutir beligerancias y comisiones y requerimientos de á plazo fijo, y hoy por hoy todo esto se agita en la oscura atmósfera de indistinta fantasía. Hoy por hoy, repetimos, todos los informes que ha recibido el Gobierno español de sus agentes en América, permiten afirmar que en ninguno de aquellos países se ha planteado la cuestión del reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos de Cuba; de suerte —dice anoche *La Epoca*, coincidiendo con nuestro criterio—que resultaría curioso,—por no emplear otro calificativo más exacto—que, en vista de las discusiones promovidas por algunos periódicos españoles, surgiese en cua quiera de las repúblicas América la idea de tal reconocimiento, por entender que aquí se tiene ya como admitida la posibilidad de tales actos.

Las circunstancias actuales requieren gran circunspección, y no nos cansaremos de insistir respecto de este punto.

No puede desconocerse la inmensa corriente de opinión, que cual poderosa avalancha, amenaza arrollarlo todo para conseguir el reconocimiento de la beligerancia á los traidores de la manigua; pero de esto á que los gobiernos americanos den un paso en tal sentido poniendo en guardia á todas las potencias europeas que tienen intereses en América, hay una distancia enorme.

He aquí la opinión de algunos colegas:

#### El Correo:

«Parece que el Sr. Cánovas ha manifestado que se hace la causa del filibusterismo por los periódicos que dan importancia á las supuestas actitudes de las naciones americanas en contra de España, porque se hace creer á aquellos países que aquí no nos extrañarían tales actitudes, y pudiera darse lugar á que se abrieran camino en dichos pueblos determinaciones en que ni siquiera han pensado.»

«Reconoce el Sr. Cánovas que los periódicos hacen esto de buena fé y creyendo servir al interés nacional; pero le parece contraproducente.»

#### La Epoca:

«Todos los informes que ha recibido el Gobierno español de sus agentes en América, permiten afirmar que en ninguno de aquellos países se ha planteado la cuestión del reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos de Cuba; de suerte que resultaría curioso,—por no emplear otro calificativo más exacto—que, en vista de las discusiones promovidas por algunos periódicos españoles, surgiese en cualquiera de las repúblicas americanas la idea de tal reconocimiento, por entender que aquí se tiene ya como admitida la posibilidad de tales actos.»

Las circunstancias actuales requieren gran circunspección, y nuestro patriotismo nos obliga á insistir en ello, aunque se nos moteje de démines.»

#### El Heraldo:

«Los ministros guardaban mucha reserva, pero bien á las claras han podido advertir los periodistas que en el Consejo de ayer se trató, y seguramente con amplitud, de la cuestión de Cuba en todos sus aspectos é incidencias.»

Aunque el Gobierno guarda una gran reserva acerca de lo que puede referirse á los Estados Unidos, hemos oído decir que nuestro representante en Washington ha comunicado sobre el particular importantes noticias á nuestro Gobierno, después de haber adquirido informes autorizados; y se añade en círculos diplomáticos que Mr. Cleveland ha expresado al Sr. Dupuy de Lome conceptos relativos á España que son muy satisfactorios, porque desvirtúan las suspicacias de que se han hecho eco algunos periódicos.

Mr. Cleveland, á juzgar por las noticias á que nos referimos, es decididamente opuesto á toda medida de hostilidad para España, y hasta no sería difícil que opusiera su veto si el Senado de

Washington adoptara alguna resolución desagradable para España.»

#### La Correspondencia:

«El Sr. Dupuy de Lome, en sus últimos telegramas, insiste en declarar que la actitud del gobierno norteamericano sigue siendo correcta, careciendo de todo fundamento los rumores pesimistas que estos últimos días han corrido.»

Por otros informes sabemos que con referencia á una de las entrevistas últimamente celebradas entre el presidente de la República de los Estados Unidos y nuestro ministro plenipotenciario; las impresiones del Sr. Dupuy son altamente optimistas, nacidas seguramente de reiteradas seguridades que ha debido darle Mr. Cleveland, respecto á la debatida cuestión de si reconocerá ó no la beligerancia á los rebeldes.»

Dice un telegrama de Londres: «El ministro del Brasil ha recibido nota de su Gobierno para comunicar al americano que obrará de acuerdo con él en cuanto tenga relación con la insurrección.»

### UN PUEBLO INUNDADO

Coruña 23.—Anteanoche descargó una horrible tormenta sobre la villa de Noya, inundándose varios edificios de dicha villa y sus afueras; especialmente los inmediatos al río, que se desbordó, dando á la inundación proporciones considerables y alarmantes.

Las pérdidas materiales son de consideración. La carretera de Santiago ha quedado interceptada. Temense mayores males, si continúa el temporal.

El gobernador ha adoptado toda clase de medidas para evitar desgracias.

Coruña 23 (6-30 t.).—La inundación del barrio de San Lorenzo (Santiago), se extendió también al del Camino.

Se mandaron peones para desbrozar los cauces.

Se ha derrumbado el puente de Saz. Se han inundado muchos edificios, que se mandó que desalojaran, para evitar desgracias.

Coruña 23.—La inundación de Padrón ha sido ocasionada por el desbordamiento de los ríos Saz y Ulla, siendo muchas e importantes las pérdidas materiales que dicha inundación ha producido; según participa el comandante del puesto de la guardia civil, que se encuentra aislado en la cárcel.

Para facilitar la comunicación, se acudió desde los primeros momentos con lanchas de Puente Ceinres.

El gobernador ha enviado víveres que reclamaban, así como el alcalde de Santiago les ha socorrido con 737 libras de pan y 250 de bacalao.

Las últimas noticias de las dos de la tarde dicen que avanza la tormenta y que comienza el desagüe.

Ha llegado á Padrón el alcalde de Santiago, y comunica que el aspecto de la población es imponente.

Como resultan insuficientes los víveres reunidos, se envían más desde Santiago.

Las pérdidas son incalculables. Hasta ahora solo se tiene noticia de una desgracia personal.

### CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS

Juzgamos de interés reproducir algunos textos de la Constitución de los Estados Unidos:

«La cláusula única de la sección 1.ª del artículo 1.º, consigna que el poder legislativo reside en el Congreso, formado por un Senado y una Casa ó Cámara de representantes.»

La cláusula 2.ª de la sección 4.ª del propio artículo 1.º, ordena que el Congreso se reúna el primer lunes del mes de Diciembre, fecha que sólo puede alterarse por una ley.»

La cláusula 2.ª, sección 7.ª del 1.º, preceptúa que todo bill aprobado por ambas Cámaras necesita para adquirir el carácter de ley la aprobación y firma del presidente de la República. Si tiene reparos que oponer, los consigna en un mensaje devolviendo el bill á la Cámara que lo inició; esta examina las objeciones del presidente y discute nuevamente el asunto, y si dos tercios aprueban el bill, se envía con el Mensaje presidencial á la otra Cámara, que á su vez necesita reunir dos tercios de votos. Estas votaciones han de ser *by yeas and nays*, consignándose los nombres de los votantes en el *Diario de sesiones*.

Aprobado en esta forma por ambas Cámaras el bill, se convierte en ley.

La sección 8.ª define los poderes del Congreso, figurando en la cláusula 10.ª la definición y castigo de los delitos contra el derecho de gentes, en la 11.ª todo lo relativo á la guerra, patentes de presas por mar y tierra. Estas facultades no se permiten á ningún Estado particular.

En el art. 3.º se definen las facultades de poder judicial, soberano en todos los casos de derecho y de equidad surgidos en los Estados de la Unión, en las controversias entre varios de éstos y en cuantas afecten á los Estados Unidos. La Constitución reconoce y respeta los derechos individuales proclamados en la declaración de la independencia y el derecho electoral de todos los ciudadanos, sea cual fuere su raza, su color y su previa condición de esclavos.

El derecho de veto suspensivo no quedó relegado á una fórmula. Desde Washington á Cleveland, los presidentes opusieron 77 vetos: Jackson, 11; Tyler, 10; Johnson, 13; y Hayes, 9; entre los demás presidentes el resto. Cleveland, en sólo el año 88, ejerció esta facultad 101 veces; pero sobre asuntos de pensiones, para evitar derechos y prodigalidades, el único veto transcendental en vigor fué el que opuso al *Direct Tax Bill*.

El veto ha prevalecido en la mayor parte de los casos, porque los presidentes han contado con su partido personal, con el que influyó en su elección, y basta que le apoye un tercio de miembros en cualquier Cámara, para frustrar el bill á que se oponga.

Aplicado estas ligeras indicaciones al caso actual, si el nuevo presidente que se elija no contrae compromiso alguno con sus partidarios en sentido favorable á la beligerancia, y si Mr. Cleveland procede como habla, el veto podría

anular los esfuerzos de los senadores y representantes afectos al laborantismo cubano.

### PROCESO CONCEJIL

Continúa activamente la instrucción de la causa promovida por el ministerio público para depurar las acusaciones gallardamente expresadas en el comunicado del Sr. Urbina.

Entre curiales no se habla de otro asunto. El Sr. Urbina declaró ayer ante el digno y celoso juez del Congreso.

Dícese que la declaración duró tres horas largas, y que con varón enteroza se han formulado cargos explícitos, citando nombres y apellidos, lugares, documentos y circunstancias que auxiliarán poderosamente la investigación judicial; fortunas imprevistas en el ejercicio del cargo concejil, peticiones de dinero desatendidas, incidentes que pararon en golpes, todo ello con lujo de detalles, sin convencionalismos ni reservas.

Parece que el declarante no se limitó al expediente que personalmente le afecta, sino que hubo de extender sus cargos á diversos servicios municipales: añádesse que no ha concluido de prestar su testimonio, habiendo solicitado del juez le permita ampliar sus manifestaciones, que corroborará con documentos y declaraciones de exalcaldes, diputados á Cortes, propietarios y concejales.

Los ediles de que hasta ahora se ha hecho mérito son siete ó ocho, y de alguno más aseguraban hoy en las Salinas que ha de resultar comprendido en los cargos.

Se asegura que este proceso excederá en gravedad á todos cuantos en los últimos años han preocupado la atención pública. Háblase de anónimos conminatorios y de maquinaciones que han merecido la acogida del desprecio.

Tratándose de un sumario y de asuntos tan delicados como éstos, no nos decidimos á recoger desde luego todo lo que se cuenta, limitándonos á lo consignado.

### Extranjero

#### Inglaterra y los Estados Unidos

El conflicto venezolano

El conflicto ha surgido entre la columna de Demerárá ó Guyana Inglesa, y data en rigor de 1781; aunque parecía resuelto por el convenio de 1850. Adquirió su carácter más agudo cuando varios venezolanos armados penetraron en la estación comercial de Uruan.

El corresponsal del *Standard* en Washington, confirma la nota americana, basada en la invocación de la doctrina de Monroe, y reproduce unas palabras de *La Tribuna*, de Chicago, ofensivas para Inglaterra.

Añádesse que Venezuela ha buscado y obtenido el apoyo de Mr. Cleveland.

El *Foreign Office* basándose en acuerdos adoptados por Lord Salisbury y Mr. Chamberlain, antes de que este emprendiese su viaje á Europa se halla resuelto, según notas oficiosas comunicadas á la prensa, á *cargarse de razón*, pero sin retroceder ante las eventualidades que puedan suscitarle el gobierno de Venezuela y el de Washington; afirma de una manera rotunda el Gabinete inglés que no admite la aplicación al conflicto presente de la famosa doctrina de Monroe.

#### Orden de emplear la fuerza

Un hecho importante, ha venido á probar que Inglaterra, no obstante su repugnancia á discutir por el momento el derecho de los Estados Unidos á intervenir en las cuestiones entre potencias europeas y repúblicas americanas, se halla resuelta á seguir adelante en su acción contra Venezuela, sin hacer caso de las intimidaciones del gobierno de Washington.

El gobernador de la Guyana inglesa ha recibido de Londres órdenes autorizándole para que sin vacilaciones de ningún género haga uso de la fuerza para repeler cualquier tentativa de los venezolanos encaminada á posesionarse de los territorios que reclama Inglaterra.

Hay fundamento para temer que los venezolanos, envaleantados por el apoyo de los Estados Unidos y excitados como están, traten de entrar en el territorio en litigio; viniendo á las manos con los ingleses.

Si esto sucede, el conflicto habrá llegado á un período crítico y verdaderamente grave.

#### La actividad de Inglaterra

No es cierto que el marqués de Salisbury haya contestado á la nota de los Estados Unidos planteando de lleno la doctrina de Monroe.

Cuando, no hace mucho, Inglaterra se encontró en conflicto con Nicaragua, desembarcó sus tropas en Corinto, sin hacer caso de las amenazas del comodoro norteamericano, se apoderó de la plaza la mantuvo, en rehenes, hasta tanto que le fué pagada la indemnización que pedía. En aquella ocasión los Estados Unidos no debieron considerar que se había infringido la doctrina de Monroe, puesto que no reclamaron. Es probable que el marqués de Salisbury diga ahora que lo que fué lícito en Nicaragua debe serlo en Venezuela también, y que se agarre al precedente de Corinto para negarse á aceptar que la doctrina de Monroe tenga nada que ver con su cuestión pendiente con Venezuela.

El problema de la doctrina de Monroe quedará en tal caso cludido una vez más y no resuelto.

Habría que resolverlo, sin embargo, antes de mucho, si los Estados Unidos se empeñan como parece, en plantearlo á cada nuevo conflicto entre naciones europeas y repúblicas americanas y aun en las posesiones europeas en América. La dificultad está en que ninguna nación europea quiere tomar la iniciativa de plantear la cuestión por miedo á un conflicto con los Estados Unidos. De ahí nacen las repugnancias y las evasivas de Inglaterra.

Los modernos tratadistas americanos de derecho internacional, Wheaton, Wharton y otros reconocen que la doctrina de Monroe no ha sido nunca confirmada por el Congreso, ni definida por la diplomacia ni acepta como parte del derecho internacional. Es no más una aspiración del pueblo yankee, garoso de dominar en toda América. Pero el actual gobierno de Washington pretende darla forma y realizarla, imponién-

lo que en telegrama titula, encasillado para la provincia de Gerona.

Helo aquí:

«Capital, don José Pella y Forgas; Olot, un cuñado del marqués de Robert; Figueras, don Tomás Roger; Vilademuls, don José Alvarez Marino; Puigcerdá, don Juan Morlesin y Soto; La Bisbal, marqués de Robert; Santa Coloma de Farnés don Fernando Puig (hijo); Torroella, don Pompeyo de Quintana»

Este último es liberal; pero en la combinación con el marqués de Robert ha de ser tratado como ministerial.

Para asistir a la bendición é inauguración de la fábrica de hilados de estambre y manufactura de trenzas que los señores Grober y Compañía han construido en Bescano, llegarán en el correo de esta noche, entre otros, nuestros queridos amigos don Federico Rahola, secretario del Fomento del Trabajo Nacional, don Narciso Bartera y don Arturo Bosch.

El banquete con que se obsequiará a los invitados será servido por la acreditada «Fonda del Comercio» de los señores Serra y Vidal.

Ayer tarde se fugó del domicilio conyugal una vecina del pueblo de San Delmay. Me aquí el relato de lo ocurrido.

A la una de ayer tarde salió para Santa Coloma el vecino de dicho pueblo Esteban Brigadas, quedando en su casa su esposa Josefa Pasareda y dos sobrinos.

Por la noche cuando regresó el marido, notó desde luego la falta de su esposa y la de tres mil pesetas en billetes de Banco, que tenía ocultos debajo un montón de manzanas siendo de suponer que se lo llevaría la fugada al ausentarse, pues de las averiguaciones practicadas resulta que durante la ausencia del Brigadas no quedó abandonada la casa y ningún extraño penetró en ella.

A pesar de haberse registrado varias casas de los pueblos inmediatos en donde podía fácilmente haberse ocultado la Pasareda, han resultado inútiles las pesquisas para dar con su paradero.

Parece ser que el matrimonio de referencia no vivía desde hace tiempo con muy buena armonía y que ya tiempo atrás se había ausentado la Josefa del domicilio conyugal.

A eso de las doce y media de la tarde de ayer se declaró un voraz incendio en el monte de San Grao. Inmediatamente que tuvo conocimiento del hecho la Guardia civil del puesto de Cassá de la Selva salió en dirección al sitio de la ocurrencia para prestar los oportunos auxilios.

El monte incendiado, radica en término de Solius y es propiedad del vecino de Cassá don Ramón Vidal.

No ha sido fácil todavía apreciar las pérdidas, que son considerables, así como tampoco la extensión del alcornocal quemado.

Por el inspector de vigilancia de Port-Bou ha sido entregado a las autoridades francesas el jefe del tren de Argel á Oran Matías Augusto Torin como autor del desfalco de cien mil francos a la compañía de dicho ferro-carril.

Por la prensa ha circulado estos días la noticia de que proyecta el señor ministro de Fomento reformas muy radicales en los estudios que hoy se exigen para ser ingeniero agrónomo.

Obra muy meritoria será esta si se realiza con acierto; pero cuente el señor Bosch con que la deja solo iniciada, si su labor se limita a modificar el plan de estudios. Consulte a los ingenieros agrónomos que prestan servicio en las provincias, y ellos le dirán que su entusiasmo por el progreso agrícola les solicita a dedicar sus talentos é iniciativas a labor más provechosa que la de ultimar algunos expedientes en la forma que desean cuatro caciques de los que patrocinan, en todas las luchas electorales, candidatos ministeriales.

Para esta tarea no se necesita terminar una carrera larga, difícil y costosa, basta con pasar algunos años en una oficina manejando papeles y adquiriendo el hábito de redactar cuatro formularios.

Echegaray, que ha triunfado fácilmente en

la escena, en la cátedra y en el libro, ha triunfado también— aunque no tan fácilmente, porque el aprendizaje exige árdua a las veces— en el pedal.

La máquina, como la musa, no ha podido ser indiferente a los requerimientos del genio; antes ha sido para la poderosa investigación de éste, doncella pudibunda que poco a poco y con el recato debido le ha puesto en autos de los misterios de su corazón, para que luego aquél describa sus mecanismos, sus engranajes y sus músculos, siendo, a un tiempo, amante fervoroso de sus encantos y divulgador científico de sus secretos...

El ilustre D. José es hoy una gloria del pedal. Acaso éste se encuentre llamado a sufrir hondísimas modificaciones, debidas a la inventiva inagotable de aquél.

Acaso no sea el deporte lo que únicamente haya encaramado a Echegaray en el sillín de su bicicleta. Tal vez busque el talento del gran físico nuevos horizontes para el «pneumático» para la «borina» y para la «chorquilla». Quién sabe si, arrojando el tiempo y la bicicleta, hallarenos a la «máquina» jugando papel principalísimo en la política, en el arte ó en la ciencia.

Todo puede ser. Esperamos a ver el día menos pensado el «equipo» Romero Bosch con bre «tanden Pukcher Azzo» batiendo el «record» electoral.

### NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 26.

Un telegrama particular de la Habana avisa que el general Martínez Campos ha llegado a aquella capital en el expreso de Cienfuegos.

—La Reina firmó ayer varios decretos entre otros, prohibiendo el estudio de ordenación forestal de montes públicos a los particulares, sociedades y compañías y encargándose para el porvenir exclusivamente de este servicio, los ingenieros de montes.

—En la Habana se tiene como muy seguro que los viajes hechos estos días por el general Martínez Campos, han tenido por objeto celebrar conferencias, en las que se ha tratado de preparativos de paz.

—El Presidente del Consejo ha reiterado nuevamente su negativa de que el Consejo último acordara nada relacionado con la disolución de las actuales Cortes, y añadido que ni intento siquiera había tenido de tratar este asunto.

—Telegrafian de Queentown que por orden del Almirantazgo británico ha quedado detenido en aquel puerto el cañonero español Alvarado que chocó el en Canal de la Mancha con una goleta inglesa a la que causó grandes desperfectos.

—El día diez del próximo noviembre se celebrará en Nueva York una velada necrológica en honor de José Martí.

—El corresponsal del World en Cuba a pesar de las simpatías del colega hacia los insurrectos, reconoce su impotencia, y que por falta de municiones se ven precisados a reuñir los encuentros con nuestras tropas.

—El señor duque de Mandas, embajador de España en París, ha hecho entrega al Presidente del Gobierno señor Ribot, del collar de la orden española de Carlos III, que le ha sido concedida por la Reina Regente de España.

—Se da como segura una próxima combinación de gobernadores.

Imp. de EL CORREO DE GERONA

TEATRO PRINCIPAL

Función para mañana domingo

GLIUGONOTTI

A las 9 en punto.

## SECCION DE ANUNCIOS

### THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES (LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPANIA MAS SOLIDA Y PODEROSA DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL PARA ESPAÑA (Palacio de su propiedad)

MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA

DELEGACION DE LA PROVINCIA

ENRIQUE PEREL, PLATERIA, 5, 2.º — Gerona

Condiciones ventajosas a los agentes que trabajan con éxito.

Se reciben esquelas mortuorias hasta las 4 de la tarde en la imprenta de este Diario

### LA ÚLTIMA Y MAS PRACTICA INVENCION

Todos son capaces de producir fotografías magnificas con la cámara fotográfica KODINET.

Es la cámara más perfecta y practica que existe. Todos los conocedores que la han visto y se han servido de ella, dicen, únicamente, que es una verdadera maravilla. Con privilegio en todos los países del mundo. Hace la fotografía cuadrada, redonda ó de forma diferente. Contiene una gelatina que se pueden tomar 25 fotografías sin abrir ó descargar la Cámara.

Las fotografías, perfectamente agudas y claras, pueden agrandarse hasta 15 por 20 centímetros. Está muy bien construida y acabada con mucho gusto, siendo la parte principal del aluminio, es muy ligera. Puede llevarse en el bolsillo. Su manejo es tan sencillo que con las instrucciones ilustradas que acompañan cada aparato, cualquier muchacho ó niña puede producir y terminar completamente toda fotografía.

Todo lo que se ha de hacer es apretar un botón y la fotografía está tomada. Como garantía de las excelentes cualidades y condiciones de la KODINET prometemos devolver el importe recibido y pagar los gastos de porte, de ida y vuelta, si el aparato no diera la mayor satisfacción.

PRECIO: completo, 25 pesetas.

Se remite a todos los países, porte pagado y libre de derechos, contra el recibo del montante. La mejor manera de remitir fondos es por medio de billetes del Banco de España, en carta certificada.

Dirección: F. C. BENEDIKT Y Cia, 27 Ann St., Glasgow (Inglaterra)

Se desea inmediatamente en todas las localidades una persona inteligente para que sea nuestro agente. La mayor recompensa, sin dejar la ocupación ó resistencia presentes.

**¿Queréis** la agua mineral de la Curca de Vielva pedida Vichy Valze que es una de las mejores. Cura la Diabetes, Reumatismo, Mal de piedra etc., etc. y las afecciones del Hígado, Estomago, Riñones, Intestinos etc., etc.

ZAPATERIA DE **Massaquer** Calle de la Plateria 30. GERONA.

**RAQUISMO DEBILIDAD** Entomodonados de los huesos, tisis en el pulmón, solución de fluoruro fosfato de cal **SEGURO**.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Prospectos gratis en casa del autor, Batos Nuevos, 8. Barcelona.

**LA CATALANA** Sociedad de seguros contra incendios y prima fija y contra las explosiones de gas.

**D'ANGEL MARILL** Comisionado principal en Gerona. Calle del Progreso 20. 2.º.

**Elixir Estomacal DESAIZ DE CARLOS**

CURACION SEGURA DEL 98 por 100 DE LOS ENFERMOS CRONICOS DEL ESTOMAGO E INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estomago e Intestinos, el único que positivamente cura es nuestro Elixir Estomacal; hace desaparecer en pocos días el dolor de estomago, ardores, acedias, vómitos, incapacidad, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estomago, las dispepsias, gastralgias y catarras intestinales favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, a los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 pesetas en las principales farmacias de España. En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Saiz de Carlos. — En Barcelona, Dr. Andreu, Uriach y Compañía y principales boticas. — En Gerona, farmacia del Dr. Pérez Xirra.